



MUNICIPIO DE XALATLACO

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PUBLICAS CON EL IMPORTE DE DEUDA CONTINGENTE Y PROPUESTAS DE ACCION

EJERCICIO FISCAL 2019

EXPEDIENTES LABORALES				
NO. PROG	NO. EXPEDIENTE	JUZGADO	PROBABLE ACTUALIZACION	ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA ATENDER LA ACTUACION DEL EXPEDIENTE
1	1867/2006	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	1,500,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo, hasta por la cantidad de \$1,355,908.40 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.) , más actualización, la última diligencia se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2018, sin notificación y pasó a acuerdo el 6 de noviembre de 2018
2	221/2011	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje		Todavía no se conoce el importe, pasó a dictamen para emisión del laudo el día 6 de julio de 2017, a la fecha sigue pendiente de resolverse
3	457/2011	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	250,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de ampliación embargo, hasta por la cantidad de \$218,347.36. (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) , más actualización, la última diligencia se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2018,
4	387/2013	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje		Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo, hasta por la cantidad de \$364,931.37 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 37/100 M.N.) , la última diligencia se llevó a cabo el día 20 de abril de 2018, y pasó a acuerdo el día 17 de septiembre de 2018.
5	639/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	150,000.00	El pasado 29 de octubre de 2018, se llevó a cabo la audiencia incidental para determinar el monto total a pagar, estando pendiente de resolverse. Se dio propuesta de pago
6	852/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	320,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo hasta por la cantidad de \$309,300.72 (TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 72/100 M.N.) , más actualización.
7	693/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	180,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo, hasta por la cantidad de \$152,760.24 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 24/100 M.N.) , más actualización, la última diligencia fue el día 15 de noviembre de 2018.
8	784/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	180,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo hasta por la cantidad aproximada de \$166,614.09 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N.) , más actualización, pasó a acuerdo el día 5 de noviembre de 2018.
9	83/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	1,000,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo hasta por la cantidad de \$784,353.43 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.) , más actualización, pasó a acuerdo el día 15 de julio de 2018.
10	873/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	2,900,000.00	El día 29 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo, hasta por la cantidad de \$2,705,236.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) , no omito manifestar que en su momento oportuno el representante legal, no dio contestación a la demanda, ni compareció el día 15 de junio de 2016, a la audiencia de Conciliación, Depuración Procesal, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, en consecuencia se tuvo por perdido el derecho de ofrecer pruebas y de alegar lo que a los intereses de la demandada correspondieran, declarándose confesa de todos y cada uno de los hechos aducidos por el actor, así como que en la diligencia de embargo, de manera unilateral la abogada de la parte actora señaló todas las cuentas que estén a nombre del Municipio de Xalatlaco, México, para que se retenga la cantidad mencionada y sea puesta a disposición de los actores ante el Tribunal, por lo que se deberá estar al tanto de si se autorizan o no los oficios correspondientes.
11	478/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	250,000.00	Estar al pendiente de la diligencia de pago y embargo, por la cantidad aproximada de \$231,025.58 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N.) , más actualización, la última diligencia se llevó a cabo el día 20 de junio de 2018.

12	1251/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	280,000.00	Se esta al pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo hasta por la cantidad de \$251,816.85 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 85/100 M.N.) , más actualización, la ultima diligencia fue el día 15 de noviembre de dos mil dieciocho.
13	898/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	462,895.44	Se interpuso Recurso de Revisión, en contra del amparo 1806/2018, que ordena la retención de la cantidad de \$462,895.44 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) , y se ponga a disposición del actor ante el Tribunal.
14	63/2016	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	300,000.00	Sigue pendiente de la diligencia de requerimiento de pago y embargo, hasta por la cantidad de \$257, 875. 00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) , más actualización para Miguel Ángel Puentes Galindo, respecto de Diana, se terminó por convenio.
15	590/2017	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	34,000.00	Se llevó a cabo el día 7 de febrero de 2019, el desahogo de la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas,.
16	399/2017	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	80,000.00	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia confesional a cargo de la actora y testimonial de los ofrecidos de su parte, quedando pendiente la confesional por oficio a cargo de Margarito Tovar Ricardo, para pasara a dictamen
17	1332/2017	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	90,000.00	Se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2019, el desahogo de la audiencia confesional a cargo del actor y demandado, se dio una propuesta de pago.
18	304/2018	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje		Presento desistimiento mediante comparecencia de fecha 31 de enero de 2019, el actor se desistió de la demanda
19	622/2018	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje		Se llevó a cabo el día 31 de enero de 2019, la Audiencia de Conciliación, Depuración Procesal, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. REVOCACION DE APODERADO LEGAL
TOTAL DE EXPEDIENTES LABORALES			7,976,895.44	
EXPEDIENTES DE AMPARO				
NO. PROG	NO. EXPEDIENTE	JUZGADO	PARA TERMINACION	OBSERVACIONES
1	1028/2014 II	5º de Distrito	1,496,907.06	Se apersono a juicio, el día 18 de enero de 2019, juicio que se encuentra suspendido, para pagar la cantidad de \$1, 496,907.06 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 06/100 M.N.) , con motivo del daño causado por la Pavimentación de la Calle del Deportista, hasta en tanto no se resuelvan los Recurso de Revisión tramitados ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Naucalpan, Estado de México, registrados bajo los número 253/2018, 374/2018, 375/2018, interpuestos por los C.C. Antonio Zacarías Bustamante, Verónica Mayte Saldivar Palacios y Ángel Serrano Ríos.
2	216/2018	3º Administrativo en Naucalpan		Se desecho, por no tener el recurrente el carácter de tercero interesado
3	253/2018	3º Administrativo en Naucalpan		Se apersonó a juicio el día 14 de enero de 2019, estando aún pendiente de resolución, pasando a la ponencia del Magistrado David Cortés Martínez, desde el día 16 de enero de 2019, mismo que se encuentra relacionado con el Amparo 1028/2014.
4	374/2018	3º Administrativo en Naucalpan		Se apersonó a juicio el día 14 de enero de 2019, estando aún pendiente de resolución, pasando a la ponencia del Magistrado David Cortés Martínez, desde el día 16 de enero de 2019, mismo que se encuentra relacionado con el Amparo 1028/2014.
5	375/2018	3º Administrativo en Naucalpan		Se apersonó a juicio el día 14 de enero de 2019, estando aún pendiente de resolución, pasando a la ponencia del Magistrado David Cortés Martínez, desde el día 16 de enero de 2019, mismo que se encuentra relacionado con el Amparo 1028/2014.
6	1806/2018	3º Administrativo en Naucalpan		Se interpuso Recurso de Revisión, en contra de la resolución de fecha 30 de enero de 2019, que ordenandose ejecutar el acto reclamado, es decir, que se retenenga la cantidad de \$462,895.44 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.), de las cuantas bancarias del Ayuntamiento y sea entregada al actor en el expediente laboral 898/2016, promovido por Roberto Ortiz Campos.
TOTAL EXPEDIENTES DE AMPARO			1,496,907.06	
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS				
NO. PROG	NO. EXPEDIENTE	JUZGADO	ACTUALIZACION	OBSERVACIONES
1	PMXAL/TM/88/2016	SAT	20,000.00	Estar al tanto del expediente, se asentó oposición en mandamiento de ejecución por la cantidad de \$15,694.00, mas actualización, y en su caso efectuar su pago
2	357/2017	1º Sala Tribunal de Justicia Administrativa	80,000.00	Mediante escrito de fecha 24 de enero de 2018, el actor se desistió de la demanda, estando pendiente su ratificación para archivar como asunto total y definitivamente concluido.

3	356/2017	1ª Sala Tribunal de Justicia Administrativa		Mediante escrito de fecha 13 de diciembre de 2018, la actora se desistió de la demanda, al celebrarse convenio de pago total por la cantidad \$16,870.16, en la misma fecha
4	CFE/ISERTP/DFTOL/1517/2018	Subsecretaría de Ingresos	30,000.00	Se embargo el Peugeot Blanco, checar estado procesal y en su caso realizar el pago de \$27,252.20, mas actualización
5	582/2018	1ª Sala Tribunal de Justicia Administrativa		Pendiente de resolución, al negarse la conexión de toma de agua
6	1029/2018	1ª Sala Tribunal de Justicia Administrativa		Se contestó demanda el día 28 de enero de 2019, estando pendiente su acuerdo de admisión y señalamiento de fecha de Audiencia de Juicio.
TOTAL DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS			130,000.00	
TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES			9,603,802.50	

ESTRATEGIAS PARA SU DEBIDA ATENCION

- 1.- PROGRAMAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ACUERDO A LA LIQUIDEZ DANDO PRIORIDAD A LOS ASUNTOS MAS APREMIANTES Y QUE PONGAN EN PELIGRO LA ESTABILIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO.
- 2.- REALIZAR PAGOS PROGRAMADOS EN CANTIDADES PEQUEÑAS PARA ATENDER LA MAYORIA DE LOS EXPEDIENTES
- 3.- REALIZAR EL ACERCAMIENTO PERSONAL CON LOS TRABAJADORES Y/O ACTORES
- 4.- PROMOVER Y AGOTAR TODA POSIBILIDAD JURIDICA EN LOS EXPEDIENTES.
- 5.- REALIZAR CONVENIOS CON CANTIDADES EN RAZON A LOS PARAMETROS LEGALES Y AJUSTADOS A LA LEGISLACION
- 6.- TENER EL ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LOS DESPACHOS JURIDICOS PARA UN POSIBLE ARREGLO
- 7.- SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACION DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA SU POSIBLE SOLUCION
- 8.- SESIONAR E INFORMAR DE MANERA PERIODICA CON LA COMISION DE LAUDOS INTERNA LA SITUACION DE CADA EXPEDIENTE EN PAR

Dr. JOSE ANGEL RENE REZA MOLINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. ANA ROSARIO CERVANTES BENITEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERICK DAVID PLIEGO ZACARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. AARON VALDEZ GALEANA
TESORERO MUNICIPAL